

Oficio Nro. MTA-DDAC-OFI-180720241557
Manta, 18 de Julio del 2024

ASUNTO: TE280620240858 - ACTUALIZACIÓN DE LOS CATASTROS DE LA URBANIZACIÓN ALTOS DE PIEDRA LARGA-OFICIO N°MANTA-VIT-069-2024

Señor
Leonardo Viteri Zambrano
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA VITLOOR S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo de quienes conformamos la Dirección de Avalúos y Catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta.

En atención al trámite # TE280620240858 donde anexa la solicitud y alcance enviado a esta Dirección en el que expresa "...La actualización del valor por metro cuadrado urbanización para obtener una valoración real m2 de cada predio. Esta evaluación se realiza en consonancia con el presupuesto otorgado y aprobado por la dirección de obras públicas del Gad Manta con sus áreas distribuidas y cuantificadas en el cuadro de áreas del plan masa. Justificamos el valor obtenido mediante la revisión exhaustiva de dicha áreas, considerando tanto lo ejecutado como lo proyectado...", al respecto le informo:

Que el Código Legal Municipal Art. 1405 # 1.- *En casos puntuales en los que por la ejecución de proyectos urbanísticos, el valor del suelo aumente por la dotación de infraestructura y servicios básicos; el urbanizador mediante informe técnico derivará a la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos el costo por metro cuadrado urbanizado con el fin de actualizar el valor del suelo...*

En virtud de la normativa expresa y al valor por metro cuadrado urbanizado detallado en el presupuesto enviado, se procedió a la modificación en el sistema Manta Gis en las manzanas de la Urbanización Altos de Piedra Larga el valor de \$ 132.00 c/m2.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
ELVIS RICARDO GILER MENDOZA
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS

Elaborado por
MARIA MARISOL ARTEAGA RIVAS

